



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 03
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 07 siete de febrero 2023 dos mil veintitrés siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales: ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARISOL MENDOZA PINTO y EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA, en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, y en virtud de que previamente fuimos convocados el día 02 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés para desahogar la sesión ordinaria número 03 de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales, para sesionar en conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones XXIII, 40 al 49, 62 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales 2022-2023.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

REGIDOR ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Presidente de la Comisión da la bienvenida e inicia la sesión siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del martes 07 siete de febrero del 2023 dos mil veintitres comenzaré tomando lista. MARISOL MENDOZA PINTO (Presente), EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA (Presente) y ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Presente). Ya completado el quórum legal vamos a continuar, preguntó alguien tiene algún asunto vario que tratar, ninguno continuamos con el orden del día, para sí están de acuerdo a probarlo, una vez aprobado continuemos con la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - Revisión y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales 2022-2023. -----

El presidente de la Comisión, explica del contenido del Plan de trabajo de la comisión para el año 2022-2023: "El municipio como expresión de la conformación del Estado deberá tener la capacidad de proporcionar la organización política y administrativa para las habitantes que en él residen esta organización radica en las decisiones del Ayuntamiento, su trabajo en comisiones mismo que se reflejara en la ejecución de actividades administrativas por las dependencias competentes para cumplir con las fines del artículo 115 constitucional que consagra como municipio libre, la legislación estatal establece que los integrantes del Ayuntamiento deberán de realizar funciones mediante comisiones, ya sea permanente o transitoria con el objetivo de estudiar y resolver las asuntos que correspondan, así mismo en la normatividad municipal se regula la conformación de cada una de ellas y sus atribuciones, en ese tenor y en el caso particular de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales, tendrá dentro de sus facultades proponer políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información, revisión de cuentas, protección de datos personales y combate a la corrupción en el gobierno de Zapotlán el Grande, promoviendo la reformas necesarias a las ordenamientos municipales en la materia y lograr la garantía del derecho al acceso de la información como un derecho humano, además promover la correcta clasificación de la información pública y la debida protección de las datos personales de acuerdo a las disposiciones legales que tiene el Estado y la Federación, promover la cultura de transparencia y combate a la corrupción, asimismo coadyuvando con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales que promuevan el ejercicio de la transparencia en su caso proponer convenios de colaboración y coordinación para cumplir las fines establecidos en las leyes de la materia, vigilar que las herramientas tecnológicas y oficiales como son la



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE
OROZCO

página web y la plataforma nacional de transparencia se encuentre actualizada con la información requerida y que sea de fácil acceso para la ciudadanía entre otras facultades y atribuciones que señalen las disposiciones en la materia, este plan de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales tiene como objetivo establecer las estrategias que desarrollen e impulsen toda política pública para garantizar y cumplir con el derecho al acceso de la información, revisión de cuentas, protección de datos y combate a la corrupción, como una forma de participación ciudadana y democrática en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, con apego al principio y legalidad". Continúa comentando "Por ahí se les hizo llegar compañeros lo que es el plan de trabajo, no sé si analizaron lo que es el marco normativo general, marco normativo específico, atribuciones generales, atribuciones específicas, integración de la comisión, misión de la comisión y en sí en general todo lo que es el plan de trabajo, para si hay algo en su momento que quieran agregar al mismo una vez que ya fue leído es el momento ". El regidor Edgar Joel añade: "Agradecerte compañero Ernesto la invitación a la comisión y dándole revisión al proyecto de trabajo me parece un amplio muy ajustado y acorde, las normas actuales y las normas que se han venido actualizando de mi parte no le veo ningún inconveniente lo que si es que debemos aplicarnos en el año a llevar un procedimiento general del plan de trabajo, cuenta con todo mi apoyo presidente para darle el seguimiento correspondiente ". El regidor Ernesto comenta: "Muchísimas gracias regidor, sede la voz a la Maestra Marisol". La regidora Marisol añade: "Considero que está completo, me queda la duda donde dice "objetivos" se refiere a propiamente acciones o son objetivos las que se están planteando". La Licenciada Laura Gómez comenta: "Vienen objetivos y también vienen acciones." La regidora Marisol G dice: "para saber ¿cuáles son objetivos y cuales son acciones?", la Licenciada Laura Gómez añade: "objetivos y acciones vienen prácticamente que es lo que se desea alcanzar y que es lo que se va hacer." El regidor Edgar Joel comenta: "Lo va desarrollando desde un principio y ahí lo va marcando." La regidora Marisol añade: "Para mi está completo y estoy de acuerdo". El regidor Ernesto comenta: "Muy bien, fíjense que si traemos un poquito rezagado lo que es la cuestión de la página web y lo que es la plataforma nacional, si traemos el objetivo en su momento de ir con la mano con el departamento de transparencia para estar en forma subiendo a las plataformas todo lo que estamos haciendo todos los regidores toda la información que se está generando ya sea desde informes trimestrales, ya sea iniciativas, ya sea decisiones que se han estado realizando, entonces si en este año de las decisiones a tomar es que estén en tiempo y forma toda la información que se genere de todos los compañeros regidores. Bueno gracias por el apoyo pasamos a lo que es el punto tres. Pero antes les pregunto si están de acuerdo con este punto, deben manifestarlo levantando su mano, aprobando por unanimidad el plan de trabajo. -----



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de
**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**

TERCER PUNTO .- Asuntos Varios.-----

Una vez que no hubo asuntos varios de ninguno de mis compañeros pasamos al siguiente punto. -----

CUARTO PUNTO.- Clausura.-----

El presidente de la Comisión procede a la clausura de la sesión, pide que se pongan de pie, siendo las 13:27 trece horas con veintisiete minutos del día 07 siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, damos por clausurada lo que es esta sesión, muchas gracias. -----

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.**



SALA DE REGIDORES

ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Regidor Presidente

MARISÓL MENDOZA PINTO
Regidora Vocal

EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA
Regidor Vocal

Esta foja de firmas pertenece al acta de sesión ordinaria de número 03 de la Comisión Edilicia permanente transparencia, acceso a la información pública, combate a la corrupción y protección de datos personales, de fecha 07 de febrero del 2023.